

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN****Solicitud de licencia para la instalación de explotación de ganado avícola para producción de huevo campero "Eusko Label"**

Solicitada licencia por Urko González Apaolaza para la instalación de la actividad de explotación de ganado avícola para producción de huevo campero que plantea se desarrolle en la parcela 1241 del polígono 2 de Lagrán.

En cumplimiento con el artículo 58.1 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOTHA para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Lagrán, 28 de octubre de 2019

El Alcalde

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ